



## EXTRACTO

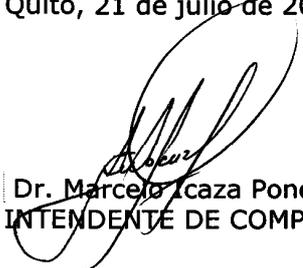
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A. (ABSORBENTE) CON METALECTRO S.A. (ABSORBIDA), AUMENTO DE CAPITAL POR EFECTO DE LA FUSION; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE

Se comunica al público que ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A. absorbió a METALECTRO S.A., aumentó su capital por efecto de la fusión; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de abril de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.002973 de 21 de julio de 2010

DATOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE: ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.

1. DURACION: Cincuenta años contados desde la inscripción de la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil.
2. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito.
3. CAPITAL: El capital suscrito es de USD 920.000,00 y está dividido en 920 acciones de USD 1.000,00 cada una.
4. OBJETO: El objeto social de la compañía es la fabricación e instalación de estructuras metálicas, construcción de obras civiles, construcción vial, construcción de puentes, fabricación de bandejas y ductos porta cables y elementos estructurales de soporte...
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Junta General de Accionistas es el órgano supremo de la compañía. La compañía estará administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal de la compañía es el Gerente General.

Quito, 21 de julio de 2010

  
Dr. Marcelo Acaza Ponce.  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 85767  
Tr. 01.1.10.000398

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.